



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 3340

PUCON, 19 DIC. 2013

V I S T O S

1.- Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 3028 de fecha 10 de Diciembre de 2012, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a) NELLY TRINIDAD FLORES RIVAS.**

4.- El Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de Enero del 2013, donde autoriza a Firmar "Por orden del Señor Alcalde", al Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad
manifiesta a **Don (a) NELLY TRINIDAD FLORES RIVAS, C. I.**
domiciliado(a) Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente: 01 CAJA DE ALIMENTOS.-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta
24.01.07.002 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)
NDS/qam-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
 - FINANZAS
 - TESORERIA
 - ARCHIVO DIDEKO.



CO. 2401.007000 PUCON CONTROL
ITEM 20103000 CONTROL
TGT 21353526
MONTO ALICE 2135474
INCLUIDO 21353526
BALDO POR DIA 2135474